



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

**INDER**

Instituto de Deportes y Recreación

## Política Editorial y de Actualización de la Portal Web del Instituto de Deportes y Recreación

INDER Alcaldía de Medellín  
[www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co)

El Portal del INDER Alcaldía de Medellín busca fortalecer los lazos de interacción del ciudadano con el Instituto, dentro de la estrategia de Gobierno en Línea de la Presidencia de la República, además de servir de mecanismo de comunicación y divulgación de las diferentes políticas públicas de inclusión, transparencia y confianza.

El sitio permite el cargue de información vía remota, lo que garantiza una actualización al instante, que permite contar con información actual, veraz y oportuna.

También simplifica la navegación, la interacción con el visitante, el mejoramiento de los servicios en línea y colaborativos, la promoción de la actividad física, el deporte, la recreación y el fortalecimiento de la comunicación pública.

Al ingresar al sitio, el usuario tendrá la posibilidad de encontrar todos los servicios que presta el Instituto con su oferta deportiva, recreativa y de actividad física, la cual se distribuye así:

**Deporte:** Da cuenta de las acciones que tiene el INDER en tres importantes sectores: educativo, asociado y comunitario. Además incluye contenidos sobre las Escuelas Populares del Deporte y el proyecto Adrenalina.

**Recreación:** Se subdivide en Centros Lúdicos Formativos, Promoción de la Recreación Comunitaria y Mientras Volvemos a Casa.



NIT: 800194096-0 - Código Postal 0500304  
Calle 47D No. 75 - 276 - Sector Velódromo  
PBX: (574) 369 9000 / Medellín - Colombia

[www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co)



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

**INDER**

Instituto de Deportes y Recreación

**Escenarios:** Permite encontrar información relacionada con los escenarios deportivos públicos que administra el INDER. En esta sección los usuarios podrán encontrar detalles de Escenarios Deportivos, Solicitud de Escenarios, Mantenimiento y Adecuación de Escenarios Deportivos y Recreativos, Unidades de Vida Articulada, entre otros.

**PLyPP** (Planeación Local y Presupuesto Participativo): Es la participación democrática de la comunidad para decidir la inversión de los dineros públicos en cada una de los barrios y corregimientos. Se divide en Funcionamiento de PP y PP Proyectos.

**Actividad Física:** Es el espacio en el que el Instituto da cuenta de su oferta que busca promocionar hábitos de vida saludable. El usuario encontrará un Grupo Biópsicosocial, Fortalecimiento de la Actividad Física Saludable, Deporte Sin Límites, Ciclovías Recreativas Institucionales y Barriales.

**Sistema Municipal del Deporte y la Recreación:** Encontrará información del Observatorio del Deporte, Centro de Documentación, Sistema de Información Geográfico

La página web, además, presenta otro tipo de botones navegables para el usuario como:

Acerca del INDER, Sala de Prensa, Atención al Ciudadano, Rendición de Cuentas, Mapa del Sitio y también se puede elegir el Lenguaje para leer los contenidos

Con la implementación de herramientas de interacción y colaboración (web 2.0), el Portal permite que los usuarios tengan un contacto permanente con el Instituto, a través de los canales de comunicación que provee el sitio.



NIT: 800194096-0 - Código Postal 0500304  
Calle 47D No. 75 - 276 - Sector Velódromo  
PBX: (574) 369 9000 / Medellín - Colombia

[www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co)



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

**INDER**

Instituto de Deportes y Recreación

El Portal facilita servicios en línea, búsquedas avanzadas y otras herramientas que se irán activando de acuerdo con las necesidades de los mismos usuarios.

Teniendo en la cuenta los aspectos referenciados y que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se procede a determinarlas que:

La actualización de la página web del INDER Alcaldía de Medellín se realizará diariamente.

La creación de nuevos contenidos o la modificación de los existentes se harán en el momento que se requiera, conservando el sentido de la inmediatez con calidad.

El Área de Tecnología de la Información del Instituto coordina los procesos de respaldo, esquemas de seguridad y acceso a la información y el Webmaster o Administrador de Contenidos, lo aporta la Oficina Asesora en Comunicaciones.

El portal será administrado por un grupo de profesionales, técnicos y de soporte, que brindan orientación tanto a los ciudadanos, como a las diferentes áreas de la organización en el proceso de contratación, desarrollo e integración de nuevos servicios en línea.



NIT: 800194096-0 - Código Postal 0500304  
Calle 47D No. 75 - 276 - Sector Velódromo  
PBX: (574) 369 9000 / Medellín - Colombia

[www.inder.gov.co](http://www.inder.gov.co)